

reg^{to} de ella q^l aqui firmaron juntos en su sala
cap. como acostumbra para tratar las cosas q^l per
tencen al servicio de ambas unas. y bien comu de es
ta rep^{ca} decretaron lo sig^{te}

Viose en este Ayuntamiento el V^o Titulo presentado por
Dr. Estevan Bautista Albaner far. de esta villa de
firmado de la M^{te} mano, y firmado por el Dr. Fern de Vbertad
res Secretar. y quitado y tomada la razon de haber
se pagado los dias de la media Anata y das en el pando a
y ante y no de febreo mmed; en q^l se comede la propie
dad noj exercicio de r^o or. propio de dho Dr. Estevan por
las razones q^l mas largam. constan de dho V^o Titulo
El qual obedere este Ayuntamiento con el respeto devido
y ceremonia acostumbrada y decreto seg^o cumpla y
execute y en su virtud la M^{te} Justicia de dicho Junam^{to}
en forma de d^o y el Dr. Estevan lo hizo por Dios y au
na cosa como se requiere y se cargo del oficio de for
de la purera de Maria S^{ma} a los pobres y atender
al beneficio comun de esta rep^{ca}; y p^o que an lo execute
se le dio la posesion de su cuerpo. y el qual y el sustituto
quieta y pacificam. sin contradic^o alguna y en sena
de ella tomo el asiento q^l le corresponde en otros actos
de su oficio y se dio a presencia de q^l pidio testimonio y se le mando
que no se le inquiete ni perturbe

Presentado en unanimes el V^o Titulo de r^o or. p^o p^o
pio de Dr. Juan Pimenes Junos y an nombre y p^o

